

## ARCHIVO HISTÓRICO



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en **Ars Medica, revista de estudios médicos humanísticos**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de ciencias médicas**. El contenido del presente artículo, no necesariamente representa la actual línea editorial. Para mayor información visitar el siguiente vínculo: <http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/about/submissions#authorGuidelines>

## **Introducción al tema monográfico**

Ángela Vivanco Martínez  
Profesora de Derecho Constitucional y de Derecho y Bioética  
Directora de Investigación  
Facultad de Derecho  
Pontificia Universidad Católica de Chile

Uno de los aspectos del Bioderecho o Biojurídica que representa mayores dificultades tanto desde su perspectiva ética como jurídica es el referido a las decisiones que se toman en torno a grupos vulnerables tales como ancianos, personas discapacitadas o menores de edad.

La razón de esta natural complejidad es que, frente a estos casos, se produce una especial tensión de criterios amparados y contruidos por el Derecho como la autonomía de la voluntad y la capacidad, como asimismo de principios considerados por la Bioética como la no maleficencia y la equidad.

La tensión referida ha derivado, en la perspectiva contemporánea, en una confrontación entre los criterios de competencia y de capacidad, un énfasis en el principio del superior interés del incapaz, un examen de la relación existente entre representantes y representados y una intensa búsqueda de medidas de protección de los más débiles, todo lo cual no ha sido ajeno a Chile.

En las Conferencias de Bioética y Derecho que recogemos en este número 16 de *Ars Medica* se ha tratado en lo específico la situación de los niños y de los adolescentes ante la Bioética y el Derecho, habiéndose recibido ricos aportes tanto en la perspectiva comparada como nacional.

Consideramos que la mirada de los autores que hoy incluimos ha tenido el gran mérito de ir más allá de los eventuales conflictos reseñados, ofreciendo más bien atractivas soluciones para el tratamiento y búsqueda de un trato digno para los menores de edad, el respeto por las familias y la tutela de las situaciones de extremo desamparo como el caso de los menores con discapacidad intelectual.

Esperamos en ese sentido aportar a un tema novedoso en su contenido y especialmente desafiante, ya que en los niños y jóvenes se encuentran los auténticos desafíos para toda nuestra sociedad, demostrando cómo nuestros principios y nuestro ordenamiento enfrentan el futuro de nuestra sociedad y nuestra cultura cristiana occidental.